

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 19 DIC 2022

VISTO Y CONSIDERANDO la Nota Electrónica LTF-NE-1866-2022, mediante la cual la Directora de Despacho de Presidencia a cargo de la Dirección Secretaría General de Presidencia, manifiesta la necesidad de contar con la prestación de una auxiliar administrativa para cumplir funciones bajo su dependencia, en la Delegación del Poder Legislativo en la ciudad de Rio Grande,

Que ésta Presidencia no encuentra objeción a lo peticionado y teniendo en cuenta la necesidad de contar con personal en el área requerida, resulta conveniente autorizar la reubicación y pase definitivo de la agente Carolina Eva Celeste ARCANDO, D.N.I. N° 38.407.185, Categoría 18 P.A.y T., Legajo N° 1452, personal de Planta Permanente, para desempeñarse como auxiliar administrativa, dependiente de la Dirección de Despacho de Presidencia en la ciudad de Rio Grande, a partir del día siguiente de su notificación.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la Reubicación y el Pase definitivo, a partir del día siguiente de su notificación, de la agente Carolina Eva Celeste ARCANDO, D.N.I. N° 38.407.185, Categoría 18 P.A. y T., Legajo N° 1452, personal de Planta Permanente, para desempeñarse como auxiliar administrativa dependiente de la Dirección de Despacho de Presidencia en la ciudad de Rio Grande; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.-NOTIFICAR a la agente mencionada en el artículo precedente, a la Dirección de Recursos Humanos y a las áreas correspondientes.

ARTÍCULO 3°.-REGISTRAR. Comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

0793/22


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo